

## INDIGNEMONOS

Los eternos pordioseros de la popularidad, que aparentan tener el privilegio, con exclusión y todo, de ser los únicos acaudalados de la opinión local, casi llegan a fingir que se incomodan porque EL NOROESTE no quiere sentirse en vena de indignación regional ante la supresión del octavo Cuerpo de Ejército.

Hay que agradecer ante todo esta magnánima solicitud con que se pide nuestro concurso para la campaña de protesta que se prepara, y hay que agradecerlo sinceramente, porque es un síntoma revelador de la importancia que conceden a las manifestaciones colectivas los que difícilmente se resignan a creer que ellos solos no se bastan para levantar aquí la opinión y conducir la ciegamente por los derroteros que más convienen a sus particulares fines.

Para los que tenemos la noble arrogancia de no engañarnos a nosotros mismos ni engañar a los demás con no sentidos extremos de indignación y campanada fraseología, que suena a hueco irónicamente siempre que no es sincera, son inútiles los infantiles requerimientos a la adopción de actitudes que quizá están muy lejos de sentir los mismos que las pregonan y proclaman.

Pero ya que tanto empeño hay en que nuestra protesta se estampe nuevamente en estas columnas contra las malhadadas reformas del discutido general Linares, que creo sin duda que la indefensión de Galicia es la conveniencia nacional más clara, estampémosla una vez más para que vaya unida a las que estos días se formulan públicamente, y ocupemos desde luego puesto de preferencia en este drama patriótico regional que trata de representarse con toda la propiedad que su interesante argumento requiere.

Digamos, sin embargo, con toda claridad, reflejando fielmente el verdadero estado de la opinión, que la noticia de la supresión del octavo Cuerpo de Ejército ha sido recibida en la Coruña, lo mismo que en el resto de Galicia, si hemos de juzgar por lo que leemos en todos los órganos de publicidad, con la más fría imposibilidad y con la mayor de las indiferencias.

Nadie duda que el organismo militar que ahora suprime el famoso campeón del honor nacional, el caudillo que ganó en Santiago de Cuba un lugar señalado en la historia de las vergüenzas patrias— como decíamos hace días,—había sido restablecido por actos y muy atendibles necesidades de conservar incólume la integridad del territorio; nadie duda que Galicia debía su capitalidad militar a informes técnicos basados en poderosas razones estratégicas que difícilmente podrán ser destruidas ni aun por el general Linares; pero es que con esto y con todo, la opinión ha llegado a persuadirse de que la prosperidad de las regiones depende principal y exclusivamente de sus propios medios de vida mercantil y económica, del fomento de sus industrias, del desarrollo de sus privativas riquezas, de todo cuanto constituye la esencia de sus progresos allí donde las iniciativas no se duermen y están constantemente despiertas.

Todos le hemos enseñado ese amplio camino; todos hemos contribuido noblemente a hacerle ver lo inútiles que resultan para los pueblos las ridículas luchas por unos soldados menos ó unos cañones más. En este generoso empeño hemos puesto unos y otros nuestras convicciones. ¿Vamos ahora a lanzar éstas como lastre inservible y molesto para que nos juzguen hipócritas los que nos oyeron sinceros?

Confesamos que la ocasión es en estos momentos propicia para llenar columnas con profusión de datos estadísticos y comparativos respecto a lo que Galicia paga al Estado en relación con otras regiones; lo que da en hombres sanos y robustos para servir a la patria; lo que perdemos materialmente con la desaparición del octavo Cuerpo de Ejército; lo que ganaríamos si ese organismo no se suprime, y todo lo demás que justifica nuestro indiscutible derecho a conservar una personalidad militar que no debe sernos arrebatada.

Y leyendo eso, y viendo eso habría que reconocer que era llegada la ocasión de indignarnos ante el despojo de que nuevamente quiere hacérsenos víctimas.

Indignémonos, pues, siquiera sea sólo para devolver la paz a los conturbados espíritus y para ver cómo renace la calma en los que no descansan ni duermen pensando en la firme y sosegada tranquilidad de las conciencias ajenas.

## Congreso socialista gallego

Los días 25, 26 y 27 del actual se verificarán en Vigo las sesiones del primer Congreso socialista que se celebra en Galicia y que ha sido acordado por la Federación regional de agrupaciones de esta índole.

Todos los delegados que acudan a la Asamblea deberán hallarse en Vigo el 24 para asistir a la reunión preparatoria.

En el Congreso se discutirán las modificaciones y adiciones hechas al proyecto de organización de la Federación regional, y las proposiciones que han redactado las agrupaciones de la Coruña, Orense, Lavadores, Ferrol y Noya.

La agrupación socialista de esta capital pregunta en qué forma debe auxiliarse a los compañeros perseguidos por cuestiones sociales, si es conveniente que la Federación tenga un órgano en la prensa, y si deben ó no auxiliarse moral ó materialmente los movimientos obreros dirigidos por elementos que no aceptan el programa del partido.

La agrupación orensana propone que se realice una campaña de propaganda por la región lo más posible, idea que también sustenta la agrupación de Noya, la cual pide que esa campaña la inicie el compañero Pablo

Iglesias, costeándole los gastos que le ocasiona la excursión.

Propone también la agrupación de Orense que se obligue al Gobierno a recargar con exceso la contribución asignada a los terrenos que en la actualidad se hallan incultos.

## DE SOCIEDAD

Para solemnizar el cumpleaños del rey Eduardo se celebró ayer tarde una brillante fiesta en la casa del consul de Inglaterra.

El señor y la señora de Traynor invitaron a sus amigos a la residencia que habitan en la orilla de la ría del Pasaja. En aquel pintoresco lugar se celebró la fiesta, que fué muy agradable.

La casa, elegantemente decorada al gusto inglés, estaba adornada con flores muy escogidas, entre las que destacaban los colores del pabellón inglés.

El conde de Su Majestad Británica y la hermosa señora de Traynor, que estaba elegantemente vestida, hicieron muy amablemente los honores de su casa y obsequiaron a sus invitados con un refresco verdaderamente espléndido y succulento.

Entre la concurrencia figuraban las señoras y señores de Pardo Bazán, Olmos, Guzmán (Th), Vils, Gillard, Español, Molezán, Marchesi (L.), Varela Recamán, Quiroga, del Baker, Meyer, Sánchez Anido, Ladrón de Guevara, Gastón y muchos hombres conocidos.

Todos los concurrentes salieron muy agradecidos a las atenciones del digno representante de Inglaterra y su bellísima esposa.

Salieron para Madrid, donde pasarán una temporada, los señores de Fernández Cuevas, acompañados de sus hijos.

Para Barcelona salieron los señores de Silveira, acompañados de la bella señorita de Barbeito.

## El servicio telegráfico en Vigo

El presidente de la Cámara de Comercio de Vigo ha recibido del ministro de la Gobernación el telegrama siguiente:

«Siendo imposible permearse ahí los burocratas, se envía en comisión un oficial muy práctico para que instruya a sus compañeros y en uno ó dos meses puedan éstos prestar ese servicio.»

«Es cuanto puedo hacer en mi deseo de atender en lo posible la reclamación de esa estación.»

Aunque esto no es precisamente lo que pedían los viganeses para que el servicio telegráfico pueda hacerse con la debida rapidez, según lo exige la importancia de aquel centro, algo se ha conseguido para que los aparatos Huges puedan en breve funcionar normalmente en aquella estación telegráfica.

## La Filarmónica

En la elegante Sala Barea, dará esta noche, a las nueve en punto (hora oficial), la tercera sesión de música de cámara la Sociedad Filarmónica de la Coruña.

El programa anunciado para este concierto es el siguiente:

Primera parte.—Cuarteto, para instrumentos de arco (op. 76 núm. 2), Haydn; por los señores Forssini, Román, Prado y Alonso.

Segunda parte.—Trío, para violín, viola y violoncello (op. 9 núm. 1), Beethoven; por los señores Forssini, Prado y Alonso.

Tercera parte.—Cuarteto, para instrumentos de arco (núm. 14), Mozart; por los señores Forssini, Román, Prado y Alonso.

## ROBO EN CUADRILLA

### Asalto a la casa de un cura

Entrada de cuatro enmascarados.—La bolsa ó la vida.—2.050 pesetas sustraídas.—En la iglesia.—Buscando más dinero.—Hasta el altar mayor.—Sin noticias de los ladrones.

El día 6 del actual, a las siete de la noche, una cuadrilla de malhechores asaltó la casa del cura párroco de Paradela, en el ayuntamiento de Toques, del partido judicial de Arzúa, llevándose todo el dinero que aquél tenía. Cuando el citado sacerdote, D. José Lorenzo Pazo, cerraba la ventana para retirarse a sus habitaciones, cuatro enmascarados, valiéndose de una escalera, subieron al piso y, sin darle tiempo a cerrar ni a defenderse, penetraron en la sala y sujetaron al párroco atándole con una cuerda y amenazándole con matarlo si daba algún grito pidiendo auxilio.

Dos de los ladrones se quedaron guardándole para evitar que hiciese algún movimiento que frustrase sus planes, mientras los otros dos bajaron a la cocina, y cogiendo al sobrino del cura, Vicente Villamor Lorenzo, le ataron también, obligándole a que les entregase el dinero que hubiese en la casa.

Vicente, que es un rapaz de muy pocos años, atemorizado ante la actitud de los facinerosos, que le amenazaban con matarle si no les obedecía, se dirigió al cajón en que su tío guardaba sus ahorros y les entregó 1.375 pesetas en billetes del Banco de España, 650 en monedas de plata y 25 en calderilla: 2.050 pesetas en total, que constitúan el capital del sacerdote D. José Lorenzo Pazo.

Apoderados de esta suma los dos ladrones, subieron junto a sus compañeros y entre los cuatro llevaron al sacerdote, maniatado, como es consiguiente, a la iglesia parroquial, distante unos 50 metros de la casa en que aquél habitaba, y le amenzaron con pena de la vida para que dijese dónde estaba el dinero de la parroquia.

Negóse el cura a descubrir el sitio donde se guardaban los fondos, pero los enmascarados se echaron a buscarlos revolviéndolo todo.

En sus indagaciones llegaron hasta a levantar la tarima del altar mayor, creyendo que allí estaría oculto el dinero, utilizando para ello unas palanquetas de que todos iban provistos.

Como a pesar de sus pesquisas no encontraron nada, volvieron al sacerdote a su casa, dejándolo atado, y salieron los cuatro, sin maltratarlo ni hacerle daño alguno.

Ignórase hacia dónde se marcharon y quiénes son los ladrones. La guardia civil, a quien se dió conocimiento del suceso, practica activas gestiones para descubrirlos, pero por ahora no obtuvo resultado satisfactorio alguno.

El Juzgado de Arzúa instruye diligencias.

## LA ESTAFA AL "CREDITO GALLEGO"

### SIN NOTICIAS DEL FUGITIVO

Fué el suceso de ayer, la comidilla del día en to las partes, la estafa de 47.000 pesetas al Crédito Gallego, de que dimos cuenta en nuestro último número con toda clase de detalles.

Hasta ahora nada se sabe del paradero del fugitivo Gumersindo Lázare Galán.

Corrió en las primeras horas de la mañana el rumor de que había sido capturado en Baltanzos, pero la noticia no tuvo confirmación. Dijose más tarde que en Santiago habían logrado prenderlo, pero también este rumor fué luego desmentido.

Lo que sí se sabe es que anteaer, poco después de cometida la estafa, a eso de las dos y media de la tarde, estuvo en los alrededores de la Plaza de Toros conversando con el conserje de la misma y que algunas personas lo vieron más tarde en el Lugar.

De los empleados del Crédito que salieron en su persecución solo regresaron el joven don Arturo Guardado, que había ido a Baltanzos, y D. Luis Arias, que fué a Sada con el cobrador Francisco Freire; D. Miguel Taboada sigue buscándole por Santiago y Villagarcía.

Las parejas de la benemérita no regresaron tampoco, ni algunos de los agentes de policía que se destacaron por los pueblos cercanos.

Continúa creyéndose que Lázare está oculto en la Coruña.

Para evitar que pueda evadirse, se han adoptado toda clase de precauciones.

La policía, en traje de paisano, dedicó el día y la noche de ayer a hacer algunos registros domiciliarios.

Fueron muchas las casas visitadas por los agentes.

La guardia municipal no descansa tampoco en sus averiguaciones y la benemérita lo registró todo, indagando por las carreteras y por las aldeas próximas, por si en alguna casa pudiese estar oculto el fugitivo.

Anoche estuvo en el gobierno civil el secretario del Crédito Gallego don Augusto Abella, para indagar noticias del estafador.

El gobernador no pudo decirle nada nuevo, pues en aquel momento llegaba un teniente de la guardia civil a darle cuenta de que no se había logrado adquirir dato alguno que ponga a la autoridad sobre la pista del delincuente.

Redoblase la vigilancia por todos los encargados de ella y se trabaja sin descanso en todos los centros.

El Juzgado dirigió varios telegramas con las señas de Lázare para que se proceda a su detención.

Parece que anteaer, Gumersindo, antes de salir para la oficina, pidió a su mujer algún dinero que ésta le entregó.

A pesar de llevar en el bolsillo cantidad suficiente para pagar el revólver que adquirió, lo quedó a deber.

De Santiago se recibió un telegrama participando que por allí no ha pasado el fugitivo. Hoy continuarán haciéndose indagaciones para dar con su paradero, si no se reciben noticias de haber sido capturado en alguno de los puntos por donde se le busca.

## NOTAS MUNICIPALES

Hoy, a las seis de la tarde, se reunirá la Comisión de obras y alumbrado, para despachar varios asuntos pendientes.

Se ofreció al decano del Colegio notarial para que designe el notario que ha de dar fe de la escritura para la adjudicación de las obras del palacio municipal.

Eduardo Sánchez solicitó su ingreso en el Asilo municipal.

D. Cayetano Canosa pidió permiso para edificar dos casas en los solares que dan frente a la vía Sur de las Cuevas.

## De Galicia

En los castaños de San Pedro de Moreira, según dicen de Orense, se ha presentado una enfermedad que los hace secar a los dos meses de ser invadidos.

El ayuntamiento de Fonsagrada anuncia la subasta para la construcción de un edificio destinado a escuelas para niños de uno y otro sexo, en la calle del Campo de dicha villa, con habitaciones para los respectivos maestros. El tipo de subasta es de 43.232-57 pesetas.

En las bodegas de la Arnoya se ha iniciado algún movimiento de exportación en los vinos, vendiéndose éstos a 30 pesetas, a pesar de su superior calidad.

La joven de Tomiño Emilia Benítez pretendió suicidarse arrojándose al mar en la playa de la Concheira, de Bayona.

El marinero Emilio Guillén consiguió salvarla de la muerte, a pesar de la resistencia que hacía para ser conducida a tierra.

En el Instituto provincial de Orense se ha celebrado anteaer miércoles una reunión presidida por el ingeniero don Agustín Fernández Losada, para tratar de la formación de una nueva empresa eléctrica.

Dentro de pocos días quedará concluso el sumario que se instruye en el Juzgado de Pontevedra por el horrible asesinato cometido hace pocos días en la parroquia de Tomeza.

Parece que está comprobada la culpabilidad de Emilio Cortegoso como autor del crimen.

La viuda del interfecto nombró abogado acusador.

El escritor gallego don Juan Neira Cansela publicará en breve un libro con varios artículos literarios relativos a la montaña orensana.

La nueva obra llevará un prólogo de la insignie Emilia Pardo Bazán.

Los guardias municipales de Santiago van a pedir al Ayuntamiento que les aumente los mequinos sueldos que disfrutan.

La Junta provincial de Sanidad de Orense propone celebrar varias reuniones para estudiar y ultimar la instalación de un laboratorio en aquella ciudad.

El bajo Sr. Masini, que forma parte de la compañía del Sr. Giovanni, fué el martes objeto de una ruidosa manifestación de desagrado por parte del público de Vigo al entrar en escena en el quinto acto de Fausto.

La protesta obedeció a que el citado artista no quiso recibir los aplausos que la concu-

rrencia le tributaba al final del acto cuarto, a pesar de haberse levantado el telón hasta cinco ó seis veces.

El Sr. Masini se negó a salir a escena porque no le habían aplaudido al cantar la serenata, y el público, ante este desaire, recibió después al artista con silbidos y siseos que duraron bastante rato.

## Los que muoran:

En Santiago, doña Joaquina Castro Vázquez, esposa de D. Benito Illán Pérez.

En Mesones del Reino, Carballino, la señorita Purificación Moure Vázquez, hija del secretario que fué de aquel Ayuntamiento D. Juan.

## VIAJEROS

Regresaron de Vigo a la Coruña el general de división D. Higinio Rivera y el coronel subinspector del sexto tercio de la Guardia civil Sr. López Mijares.

Restablecido de la enfermedad que le retuvo unos días en cama, ayer salió para Orense el diputado provincial D. José Maciñeira.

## EN EL CASINO REPUBLICANO

### Una conferencia

El próximo domingo, 13 del corriente, se inaugurará en el salón de actos del Casino Republicano una serie de conferencias organizadas por la naciente Agrupación de Jóvenes Republicanos Librepreparadores.

Estarán a cargo de algunos oradores del partido republicano de esta capital, y en la del domingo ocupará la tribuna el catedrático del Instituto provincial D. Valentín Morán que disertará sobre el tema «Un capítulo de historia contemporánea».

Comenzará el acto a las nueve en punto de la noche (hora local).

## Crónica judicial

### DESPUES DE UNA ROMERIA

#### Un asesinato

Acababa de dar la una cuando llegamos a la Audiencia, que ayer rebosaba de gente por la importancia de la causa que se ventilaba. Al entrar en el templo de la Justicia, cuyos arbotantes, pintados por pecadoras manos, se distribían sobre el frontispicio de la puerta, un alguacil nos anuncia atentamente que el juicio ya había comenzado.

Respectivamente, el Tribunal estaba constituido y ejerciendo sus augustas funciones. Un secretario joven leía precipitadamente, atropelladamente el escrito de conclusiones del fiscal, que el numeroso público oía con religioso silencio.

Por la lectura pudimos enterarnos de cómo se desarrolló el suceso que motivó la causa.

El día 4 de Octubre del año último regresaban de la romería del Rosario, en la Esclavitud, varios mozos de Conjo, entre ellos los hermanos Juan y José Quintela García y un sujeto conocido por Mochila.

Para tomar el tren que les había de conducir a sus casas se reunieron todos ellos, formando animado grupo, en el andén de la estación.

Llegó entonces allí Manuel Durán Anido, en compañía de Manuel Iglesias y Severino Cao, y sin duda por el estado de embriaguez en que todos se hallaban, Durán, dirigiéndose al grupo, dijo:

«Todos los matones juntos!»

A Juan Quintela le pareció mal esto y riñó con Durán tratando de pagarse con él.

Formose con tal motivo un tumulto y José Quintela salió a la defensa de su hermano y dió una bofetada a Durán.

Intervinieron los demás mozos y la cuestión quedó así por el momento.

José cogió del brazo a su hermano Juan y diciendo «esto se ha terminado» le llevó hacia el tren que estaba a partir, haciéndolo entrar en uno de los departamentos de un coche de tercera.

Al poco rato Manuel Durán, con el deseo de vengarse de la ofensa recibida, dió la vuelta por el otro lado del tren y sigilosamente entró en el vagón que ocupaba Juan Quintela, al que, sin decir palabra alguna, acometió con un cuchillo puñal, hiriéndolo en el corazón. Quintela, derramando abundante sangre, salió tras de su agresor, cayendo al llegar al andén en brazos de su hermano que había succedido en su socorro al oír las voces de auxilio dadas por unas mujeres que presenciaron la agresión, y fallciendo a los pocos momentos.

Seguendo a Durán fueron sus compañeros Manuel Iglesias y Severino Cao, al primero de los cuales cortó la chaqueta el matador al bajar huyendo del coche.

Califica el fiscal de un delito de homicidio y pide para el procesado la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal.

El defensor niega los hechos e interesa la absolución de su patrocinado.

Procede la causa del Juzgado de Padrón, a cuya jurisdicción corresponde el lugar en que ha sido ejecutado el delito.

El procesado, que es un joven de veinticinco años, y que antes de ahora ya estuvo procesado por perturbación del culto católico, negó rotundamente que le hubiese cometido el crimen.

La prueba recibida no le fué del todo favorable: Manuel Iglesias y Severino Cao le acusaron de autor de la muerte de Juan Quintela.

Los demás testigos incurrieron en grandes contradicciones con lo que declararon en el sumario, llegando algunos, como el hermano del interfecto, a afirmar que habían oído decir que el matador había sido Mochila.

En vista de la prueba, el fiscal modificó las conclusiones, apreciando en contra del reo la circunstancia agravante de alevosía, lo que eleva el delito a la categoría de asesinato.

A las siete de la noche se suspendió la sesión para continuarla hoy a las once de la mañana.

La vista de esta causa es en revisión solicitada por el fiscal, que no se conformó con el veredicto de inculpabilidad dictado por el Jurado en el cuatrimestre último.

Entonces se celebró el juicio en Santiago. De la acusación está encargado el teniente fiscal Sr. Fadón, y de la defensa el abogado Sr. Cornide.

Hay harán uso de la palabra ambos oradores.

UN ABOGADO DE POBRES.

## DEL AYUNTAMIENTO

### LOS PRESUPUESTOS PARA 1905

Por la importancia que para la Coruña reviste todo lo que a la vida económica del Ayuntamiento se refiere, damos a continuación un amplio detalle del presupuesto de ingresos para el próximo año, formado por la Comisión de Hacienda de nuestro Municipio.

Mañana daremos a conocer el de gastos. Calcúlense los ingresos en 1.806.325'04 pesetas, repartidos en la forma siguiente:

Capítulo I.—Propios. Producto de fincas y censos. 301'25. No sufre alteración.

Capítulo III.—Impuestos. Se elevan a 15.000 pesetas las 12.750 por carros de transporte; a 10.000 las 9.000 por licencias para construcciones; a 2.250 las 2.000 por coches de lujo; a 3.750 las 800 por certificaciones; a 16.320 las 5.320 por ocupación de vía, y se crea un arbitrio sobre licencias de caza y pesca, calculándose su ingreso en 300 pesetas.

Rebájense a 37.100 las 38.732 pesetas por puestos públicos; a 23.000 las 27.000 por policía urbana; a 65.000 las 72.000 por servicios del cementerio; a 1.000 las 1.500 por multas; a 300 las 500 sobre espectáculos públicos; a 600 las 750 del arbitrio sobre perros y a 472.220 las 502.388'50 pesetas por consumos.

Importa el capítulo 646.819'22 pesetas.

Capítulo IV.—Beneficencia. Se rebajan a 48.150 pesetas las 50.284 por ingresos propios de los establecimientos del ramo.

Capítulo VI.—Corrección pública. Se eleva a 28.839 pesetas la partida de 27.839 por ingresos correspondientes a la cárcel de partido.

Capítulo VII.—Extraordinarios. La partida de 2.500 por eventuales ó imprevistos se rebaja a 2.000 y la de 29.000 por cesión de terrenos queda reducida a 5.000.

Capítulo IX.—Recursos legales para cubrir el déficit. En el recargo de la contribución de subsidio se eleva a 63.000 la consignación de 58.500.

En el impuesto general de consumos, que importaba 338.161'87, se rebaja a 308.387'20.

En el recargo de cédulas se mantiene la consignación de 12.000, y en los arbitrios extraordinarios sobre artículos de comer, beber y arder se aumenta hasta 191.795'05 la partida de 96.916'05.

Las principales innovaciones que se introducen en los capítulos precedentes son las que siguen:

En el 3.º se hace el repartimiento entre los pueblos que constituyen el partido judicial en la proporción que se expresa: Arteijo, pesetas 1.189'67; Cambre, 887'33; Carral, 657'70; Coruña, 16.801'78; Culleredo, 855'06; Oiros, 737'96; Oza (Santa María), 1.194'28.

El capítulo 9.º que comprende los recursos para cubrir el déficit es el que, naturalmente, mayores novedades ofrece. Calcúlase en 63.000 pesetas el importe aproximado del recargo del 16 por 100 sobre las cuotas del Tesoro en la contribución industrial y de comercio.

En el artículo 2.º figuran: 1.414.639'95 pesetas por el arriendo del impuesto de consumos durante el año; 13.923'67 por el aumento que corresponde a la carneza por virtud de la ley de 19 de Julio y 23.803'57 por el recargo del 20 por 100 sobre todas las especies de las tarifas 1.º y 2.º, excepto las carnes vacunas, lanaras y cabris, frescas ó cocidas y sus despojos, los aceites, aguardientes y alcoholes, licores, vinos, trigos y sus harinas y derivados de los mismos y las demás granos, legumbres secas y sus harinas, pescados de río y de mar, sus escabeches y conservas, sal común y leche.

Total, 1.452.367'19 pesetas.

De estos ingresos hay que deducir: por cupo de encabezamiento con el Tesoro 492.229'22 pesetas; por la rebaja al arrendatario con motivo de la supresión del impuesto transitorio del 10 por 100 sobre la cuota del feso, 55.903'01; por rebaja también al mismo arrendatario del 10 por 100 sobre los pescados y sus escabeches y conservas, 17.686'57; por otra rebaja por supresión de los derechos sobre las conservas y del recargo municipal del 100 por 100 sobre el trigo y sus harinas y derivados de estas especies 98.161'19.—Total que se deduce 803.388'20.

En el artículo 5.º se presupone en 115.745'05 el producto de los arbitrios sobre las especies de comer, beber y arder y en 76.050 el del importe del impuesto de nueva creación sobre los arrendamientos y circulación de mercancías.—Total 191.795'05.

Las tarifas para la exacción de los arbitrios municipales que han sufrido alteración son las siguientes:

Servicio de desinfección. Por cada desinfección con aparatos Adnet, en habitaciones donde haya habido casos infecto contagiosos, 10 pesetas; por cada desinfección con la estufa económica, 5; ídem ídem con la pequeña de vapor, 7; saliendo la estufa fuera del local, 25.

Se suprime el impuesto sobre desinfecciones de los pisos desahucados, servicio que se hará gratuitamente desde 1.º de Enero.

Tarifa de Cementerios.—Nichos y sepulturas: por cada nicho a perpetuidad en la segunda hilada, 450 pesetas; ídem ídem en la primera y tercera, 400; ídem ídem en la cuarta, 300.

exceptuando las de registro, por metro cuadrado, 0,30, 0,25, 0,20 y 0,15 respectivamente. Por cada mirador, siempre que se coloque más de uno en cada piso que no sea el primero, 25, 25, 15 y 15 pesetas respectivamente. Idem idem siendo uno en cada piso 50, 50, 30 y 30 pesetas.

Por cada mirador en el piso primero, siendo de sólo uno, 100, 100, 60 y 60 pesetas. Por cada mirador único en el piso primero, 200, 200, 120 y 120 pesetas. Por metro lineal de galería en cada piso 10, 10, 5 y 5 pesetas.

Por metro lineal de pontones, escudos, antepachos ó cornisas, 2, 2, 1 y 1 pesetas. Por establecimiento de talleres ó tinglados provisionales dentro de solares cerrados 5, 5, 3 y 3 pesetas.

Por apertura en la vía pública de zanjas para suministro de gas, fuerza eléctrica, generadores de vapor, 2,50 pesetas diarias en todas las calles.

Se rebajan los derechos de cerramiento metálico en toda clase de huecos de fachada, á 2 pesetas, 1,50, 1 y 1, según las calles. Por colocación de toda clase de rótulos, por metro cuadrado ó fracción, 10, 7, 4 y 2 pesetas.

Por colocación de toldos y cortinas salientes, metro cuadrado ó fracción, 2, 1,50, 1 y 0,50 pesetas. Establecimiento peligroso ó insalubre, 100 pesetas en todas las calles.

Por la construcción de kioscos en la vía pública 1,50 pesetas el metro cuadrado. Idem en el Paseo de Méndez Núñez y sus inmediaciones 3 pesetas metro cuadrado.

Instalaciones eléctricas: Por instalación de nuevas líneas aéreas, por diámetro, 0,50 pesetas; instalación, sustitución, derivados ó acometidas en las líneas aéreas, cada una cinco pesetas; reparación de los derivados y acometidas, 1 peseta.

Tarifa para los derechos por certificaciones y otros documentos.—Por una certificación de buena conducta, de acuerdos y documentos de vecindad y demás análogos que se refieran al último quinquenio, sino exceda de un pliego 2 pesetas.

Las que se refieran á documentos ó actos anteriores al último quinquenio, si no exceden de un pliego, 5 pesetas. Las que se refieran á documentos ó actos de mayor antigüedad que los precedentes, hasta un pliego, 10 pesetas.

Por informaciones testificadas hechas ante la Alcaldía para asuntos particulares, si no exceden de un pliego, 5 pesetas. Por cada pliego adicional ó fracción, 1 peseta.

Por cada documento no expedido por las oficinas municipales, pero que la Alcaldía viere ó autorice, una peseta. La tarifa por ocupación de vía pública ofrece sólo ligerísimas variaciones.

Voladizos: Por ventanas para abrir hacia el exterior en bajos, impuesto por año 6 pesetas, 4, 2 y 1 en las calles de 1, 2, 3, 4 y 5 respectivamente.

Por la colocación de marquesinas, toldos, cortinas y escarpates exteriores, 8 pesetas en las calles de primera y tres en las demás. Por los géneros y muestras colocados al exterior, cada hueco, 12 y 5 pesetas en las calles de primera y segunda y tres en las demás.

puede usarse más que en sitios poco profundos. Feliz hallazgo Trabajando días pasados en Perpignan dos obreros, en una finca en que se estaban haciendo importantes operaciones, tuvieron que variar de lugar un área artística que se hallaba empotrada en la pared.

En diversos departamentos secretos del arco se hallaban ocultos ó ignorados de todos la friolera de 200.000 francos, que los dos albaniles, llamados César Marier y Antonio Rivals, descubrieron al dar un golpe con la picketa.

CRONICILLA MOTO-NAFTA Vivimos en uno de los centros automovilísticos más importantes de España. Siguió la efición coruñesa á tan hermoso y caro medio de locomoción una marcha progresiva guardando un absoluto paralelismo con el desarrollo del *teut teuf* en las principales poblaciones europeas.

Lo primero que vino á la Coruña fué un chisme originalísimo con toldo semejante á un paraguas cuadrado. Los chiquillos celebraron la aparición del coche de fuego que andaba solo, y se entretuvieron durante muchos días en competir con él, queriendo poner en parangón unas pantorrillas nutridas con caldo de grelos con unos cilindros alimentados con bencina, ese maravilloso y ligero producto de la huila que tan pronto hace desaparecer las manchas como las distancias.

Sucedió al paraguas una butaca con ruedas y, dado ya el primer paso, la cosa fué para arriba hasta llegar al floreciente estado actual. No sé si fué Baltasar Graecian ó Montaigne el que dijo que el espíritu humano nunca está satisfecho, pero fuera cualquiera de éstos ó Pero Grullo, lo cierto es que ha dicho una verdad como un puño.

Llegó un tiempo en que hubo diez automóviles en la Coruña, y desde aquel momento empezó la fase curiosa del deporte automovilístico. —Con un cinco caballos me basta y me sobra para subir la cuesta de Eiris más de prisa que el coche de «Tolémia».

Esta reflexión se hacían los primerizos y encargaban la *voiturette* que más les gustaba en el de la casa tal ó cual. Durante dos ó tres meses el coche llena por completo las aspiraciones del propietario. Pero resulta que el vecino encargó una máquina de doce caballos y, como por efecto del uso la de nuestro hombre desarrolla todo lo más tres burros efectivos, al encontrarse en una cuesta arriba el de doce pasa rauda y veloz, tocando la bocina soberbiamente y mirando por encima del hombro al infeliz que viene metiendo un ruido espantoso para caminar siete kilómetros por hora.

Consecuencia de éstas regatas es el noble afán de prosperar y de vengarse del vecino que un día nos cruzó la proa dejándonos en poco rato á veinte leguas de distancia. A encargar un automóvil de diez y seis para batir el *record* de la velocidad. Y así sucesivamente se asciende desde la butaca de caballo y medio hasta el soberbio Mercedes, última palabra de lo que actualmente se construya.

Esta marcha progresiva y esta noble emulación son aprovechadas por los novatos que, comenzando por el ejemplar barato van subiendo poco á poco, comprando de segunda mano y tratando de ganar un puesto preeminente en los fastos del modernísimo y carísimo deporte. Nos hallamos, pues, en un período de chamboneo inverosímil, y los que llevan la estadística de la efición y saben de memoria los colores de los coches y los nombres de los propietarios, concluirán por volverse locos, porque es muy raro el automóvil que permanece toda una semana en manos de un mismo dueño.

A este paso, dentro de un año todos los automovilistas tendrán Mercedes de noventa caballos, y aún pensarán que es poco y que se necesita inventar un modelo más rápido para subir la cuesta de Eiris sin ver el letrero que dice *alto* aquí.

Un edificio para el Banco Como nuestros lectores habrán visto en el anuncio que hace días hemos publicado, el Banco de España trata de construir en la Coruña un edificio para su Sucursal. Para ello abrió un concurso entre los propietarios de terrenos, á fin de elegir el que mejores condiciones reúna para la edificación del palacio proyectado, que tendrá una extensión de cerca de 1.000 metros cuadrados.

Son muchas ya las proposiciones presentadas, pero como hasta el día 15 no se cierra el plazo de admisión, supónese que doblarán en número. El mismo día 15 se reunirá el Consejo de administración para examinar las proposiciones hechas y decidirse por la que mayores ventajas ofrezca, preferiéndose los terrenos que se hallen enclavados en la Zona de Ensanche.

Para entonces vendrá á la Coruña el arquitecto del Banco D. Benito García del Valle, que se halla en Oviedo planeando un edificio que con aquel objeto se levantará allí. Con su intervención se determinará cual ha de ser el solar que ha de adquirirse.

TRIBUNALES Sumarios ingresados en la Secretaría de gobierno de esta Audiencia el día 10 de Noviembre de 1934.—Carballo: sobre hurto á Antonio Núñez.—Idem: sobre lesiones á Manuel Aldao.—Corcubión: sobre lesiones á Antonio Amado.—Noya: sobre atentado á un agente de la autoridad.—Santiago: sobre incendio.—Coruña: contra Manuel García Branderiz, sobre hurto.—Idem: sobre muerte de Andrés Cós Pan.

Los Pajeros y dos más, por robo. Las dos causas se verán ante el Tribunal del Jurado. Se absolvió libremente á Juana Iglesias de la causa que por injurias se le instruyó en el Juzgado de Puenteleume. En el pleito seguido por D. Eduardo Atocha, en representación de la Casa «Villa de Atocha ó hijos», contra la Diputación provincial de la Coruña, sobre revocación de varios acuerdos adoptados por la Corporación permanente, referidos á los contratos de carreteras, se dictó sentencia por el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo desestimando la excepción de falta de formalidad alegada por el actor y apreciando la incompetencia de jurisdicción propuesta por la Corporación demandada.

La carretera del Pasaje UN RUEGO DEL SR. TORRES TABOADA Con un atento B. L. M. del digno diputado por la circunscripción D. Eduardo Torres Taboada, hemos recibido anoche el extracto del *Diario de Sesiones* del Congreso, correspondiente al martes 8 del corriente, que contiene el ruego dirigido por aquel representante en Cortes al ministro de Agricultura respecto á un asunto de tanta importancia y necesidad para la Coruña como la terminación de la nueva carretera del Pasaje, que ha de evitar el paso á nivel de la Geteira que ocasiona al público frecuentes trastornos y ha sido ya causa de repetidas y lamentables desgracias.

La falta material de espacio privados de la satisfacción de reproducir íntegro el ruego del Sr. Torres y la respuesta del ministro. El diputado por la Coruña pidió que en el presupuesto del año próximo se dediquen las cantidades necesarias para pagar la finca que falta por expropiar y que ha motivado la paralización de aquella indispensable vía; que el Consejo de obras públicas emita cuanto antes el informe que se le ha pedido, para que pueda terminarse el expediente sobre la modificación del trazado, y que tan pronto se haga todo esto se ultime el expediente para iniciar la obra en el plan del año próximo, á fin de que pueda sacarse nuevamente á subasta el trozo que está sin construir.

El Sr. Allende Salazar prometió complacer al Sr. Torres Taboada en sus deseos, que son los del pueblo de la Coruña, y aún añadió que en el momento que se haga la liquidación con el anterior contratista que ha rescindido el contrato, se anunciará nuevamente la subasta, incluyendo en el plan de obras públicas, y aun se ejecutará la obra por administración si esto es posible, ya que se trata de una mejora de gran interés público.

SECUESTRO Y HURTO Denuncia grave.—27 días encerrado.—Billetes que desaparecen. Se presentó anteayer en el Juzgado de instrucción una denuncia que encierra verdadera gravedad. El denunciante, Cándido Guerra, que cuenta 54 años de edad, afirma que hace tiempo estuvo trabajando por su oficio de carpintero en el Asilo que las Hermanas de Ancianos desamparados tienen establecido en Monte Alto. Cuando terminó su labor abandonó aquella casa, dejando allí el banco y las herramientas, y se marchó á Santiago, su pueblo natal, con objeto de pasar una temporada al lado de unos parientes.

Antes de emprender el viaje enagaron una casita que poseía en esta población, por la que cobró 1.100 pesetas. El día 8 de Octubre último regresó Guerra á la Coruña y volvió al Asilo con objeto de recoger las herramientas y pagar á la superiora 10 pesetas que la adeudaba. Como aquella religiosa estaba ausente, el carpintero decidió quedarse en el establecimiento á esperar su regreso.

Y llegó el día 11 y como necesitaba cambiar un duro y á los acogidos no se les permite salir, llamó al demandador del Asilo y á su vista y á la de un tal D. Francisco, cuyo apellido ignora, si bien sabe que se le conoce por el apodo de *Chiribla*, que está también alojado en aquella casa, sacó del bolsillo interior de la chaqueta una cartera de cuero, en la que guardaba las 1.100 pesetas en nueve billetes del Banco de España de 100 y cuatro de 50, con objeto de entregar el duro al sirviente.

Al desenvolver la cinta con que la cartera estaba atada cayeron de ésta los billetes, de los que se apoderó el D. Francisco. Reclamó Guerra su dinero, pero *Chiribla* negó que él lo hubiese cogido, negativa que hicieron también cuantos allí se hallaban. Desde entonces el carpintero no cesó un solo día de reclamar las 1.100 pesetas sustraídas y de pedir que lo permitieran salir á la calle, á lo cual se opusieron tenazmente las hermanas, teniendole secuestrado hasta el viernes, 4 del actual.

Desesperado Guerra por tal negativa y dispuesto á obtener la libertad por cualquier medio, el mencionado día, al anochecer, comenzó á dar voces en demanda de auxilio. Como el escándalo que promovía era grande, las religiosas decidieron dejarle marchar y la abrieron la puerta de la calle. Una vez fuera del establecimiento, Cándido Guerra refirió el hecho á unos parientes que tiene en la Coruña, los cuales hicieron algunas gestiones para recuperar el dinero que, según aquél afirma, le fué hurtado; pero como el resultado ha sido nulo, formularon la denuncia en que desde anteaer entiende el Juzgado. El asunto promete dar mucho juego.

LAS CRIADAS DE SERVICIO Concedido ya el competente permiso por el gobernador civil y por el alcalde, el próximo domingo, á las cuatro de la tarde, definitivamente, se celebrará en el primer piso de la Casa Consistorial, la reunión de las criadas de servicio que tratan de constituirse en asociación. El asunto promete dar mucho juego.

Contra el frío Estufas, braseros, calentadores de cama, alfombras, burletes, etc., etc. Vda. de H. Hervada —REAL, 14-77 86— LA CORUÑA Si no quiere usted estar calvo use el «Céffro de Oriente Lillo» El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere. Véase el anuncio en cuarta plana.

La mujer que usare con constancia el Tónico Oriental para el cabello, tendrá la satisfacción de verlo crecer y embellecerse, sin que tenga que tener nada acerca las canas.

TELEGRAMAS (De nuestro servicio especial) Política Las harinas y los consumos MADRID 10 (24 h.) Una comisión de comarcantes visitó al se-

lo que viene haciendo en favor de la asociación. Llevará, pues, la voz cantante, en la asamblea, el joven iniciador del movimiento, ya que no hay ninguna doméstica que quiera trocar el fogón por la tribuna. Un fotógrafo hará un grupo de todas las muchachas asociadas, que pasan de 200, para publicar en la revista A. B. C.

Por ser el cumpleaños del Príncipe de Asturias, ayer vistieron de gala las fuerzas de la guarnición y ondeó el pabellón nacional en los edificios públicos. Ayer tarde, hallándose cogiendo leña en los escobros de la playa del Orzán la portuense Dominga Pereira Meirás, de 70 años, una ola estuvo á punto de arrollarla, mojóndola completamente y teniendo que ser conducida á su domicilio situado en el número 109 de la calle de San Andrés.

En la fuente Luisa se pagaron ayer Jesúsas Lamas Vázquez y la sirvienta Manuela Pérez Pena, de 15 años de edad, porque ésta había tirado al suelo sin querer á un hijo de la primera, al retirar una *sella* del caño de dicha fuente. Cuando á las cinco de la madrugada de ayer bajaban por el calle de Panaderías-Manuela Morano Robredo y su esposo Luis Galán Ribó, conduciendo cada uno una *sella* de agua, se les interpuso en el camino Antonio Barea Rodríguez, de 20 años, y sin que al parecer mediase cuestión alguna pegó una fuerte bofetada á Luis, tratando además de herirlo con una navaja que empuñaba. A los gritos de la mujer acudió un sereno que deluvo á Barea y lo condujo á la prevención municipal, donde permaneció.

Por la Comisión provincial se han hecho los siguientes nombramientos de practicantes interinos para el Hospital de Santiago. Numerarios: D. Mariano Ulla Gallego, don Manuel S. Sarrategui, D. José Amigo; D. Vicente Varela; D. Constantino Sánchez Mosquera y D. Ramón Vences. Supernumerarios: D. Manuel Vizoso, D. Ramón Guillán y D. José Mansolla. Hospital de Lázaros: D. José Bajín.

Ayer fué puesto en libertad, después de sufrir quince días de arresto en la cárcel, el conocido *carlista* y *hidalgo* José Rubio Iglesias, alias *Condán*. Ha sido nombrada maestra de la escuela pública elemental de niñas, de La Coruña, doña Teresa Torres. Cesó en el desempeño del cargo de maestra de la escuela de Berdeogas, en Dumbria, doña María Batalla, y se posesionó del de maestro de la misma escuela D. Manuel Jiménez.

El lunes próximo, día 14, á las seis de la mañana, darán comienzo las obras del primer trozo de la nueva Casa Consistorial, adjudicadas á D. Constantino Barros. A las diez y media de la madrugada de ayer promovieron un escándalo ante la casa número 169 de la calle de San Andrés, donde hay establecida una taberna, varios conocidos jóvenes, los cuales insultaron á los inquilinos de dicha vivienda José Losada y Antonio Cao López, llegando á romper dos cristales de una ventana y saltar la cerradura de la puerta. Una guardia municipal detuvo á tres de los alborotadores y los condujo á la prevención.

A las diez y media de la mañana de ayer se produjo un incendio en la chimenea de la casa número 26 de la calle de la Alameda, que ocupa el inquilino Guillermo Paulos. A los pocos momentos logró ser sofocado el fuego gracias á los auxilios prestados por un retón de bomberos que con el Arquitecto señor Marina llegó al lugar de la ocurrencia en los primeros momentos.

Se envió á informes del vicepresidente de la Junta provincial de Sanidad el proyecto presentado por D. Manuel González para establecer en la playa de Corrubedo una catarata ó vivero de langostas. Remitióse á informe del alcalde de esta capital una instancia presentada al gobernador por D. Rodrigo J. de Souza, en queja de que la Alcaldía no haya dictado resolución sobre otra que formularon varios vecinos de la calle del Matador pidiendo la desaparición de un sacedero de tripas existente en la carretera inmediata al Maceo público.

En la calle Real se pegaron ayer tarde por cuestiones del oficio los limpiabotas Francisco González Rojas y Rafael González alias *Dientes*. Intervino la policía que condujo á los combatientes á la inspección.

Premio de 2.000 PESETAS «Crédito Gallego» de la Coruña El día 9 de Noviembre, á la una de la tarde, ha desaparecido de este establecimiento el empleado Gumersindo Lázaro Galán con la cantidad de CUARENTA Y SIETE MIL PESETAS, EN BILLETES DE MIL PESETAS. El Consejo ha acordado conceder una gratificación de DOS MIL PESETAS á la persona merced á cuya gestión pueda el *Crédito Gallego* recuperar la suma robada. Señales personales: Edad 32 años, estatura regular, color moreno, bigote poco poblado, corto de vista con estrabismo y usa lentes, estado casado, vista un traje de jerga oscura, sombrero flexible y usado y botas claras. La Coruña, 9 de Noviembre de 1934.—El director presidente, JOSÉ MARCHESI.

Contra el frío Estufas, braseros, calentadores de cama, alfombras, burletes, etc., etc. Vda. de H. Hervada —REAL, 14-77 86— LA CORUÑA Si no quiere usted estar calvo use el «Céffro de Oriente Lillo» El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere. Véase el anuncio en cuarta plana.

La mujer que usare con constancia el Tónico Oriental para el cabello, tendrá la satisfacción de verlo crecer y embellecerse, sin que tenga que tener nada acerca las canas.

TELEGRAMAS (De nuestro servicio especial) Política Las harinas y los consumos MADRID 10 (24 h.) Una comisión de comarcantes visitó al se-

ñor Osma para preguntarle si las harinas no pudiesen estar sujetas al impuesto de consumos. El ministro les contestó que se hallan exceptuadas de aquel impuesto toda clase de harinas. El octavo Cuerpo Reunión de los representantes de la provincia MADRID 10 (23:30 h.) Hoy se reunieron los diputados por la provincia de la Coruña Sres. Gasset, Ortega Murres Taboada y Moral para ocuparse de la supresión del octavo Cuerpo de Ejército. Se acordó pedir á la secretaría del Congreso los antecedentes de esta cuestión y los documentos que le han servido de apoyo al general Lineros para la supresión. Acordóse también estudiar el asunto y convocar mañana á los senadores por la Coruña y todos unidos hacer las gestiones necesarias realizando una campaña parlamentaria para que se deje sin efecto la supresión.

Consejo de ministros En Palacio MADRID 10 (23:30 h.) Celebróse hoy en Palacio Consejo de ministros presidido por el rey. Fué brevísimo. El Sr. Maura pronunció el acostumbrado discurso sobre política interior y exterior, dando cuenta al rey del curso de la guerra ruso-japonesa.

La «Gaceta» Los establecimientos de enseñanza MADRID 10 (10 h.) Publica hoy la *Gaceta* una Real orden disponiendo que para fundar y sostener establecimientos de enseñanza, se precisa ser español. Dispone también que para el ejercicio de la enseñanza en los establecimientos oficiales, no se precisa título ni nacionalidad. Los títulos deben acreditarse los profesores de los colegios incorporados.

LAS CORTES Congreso LA SESION DE AYER MADRID 10 (23:30 h.) A las tres y media se abre la sesión. Preside el Sr. Romero Robledo. Después de aprobada el acta, el general FERRANDIZ lee el proyecto de fuerzas navales para 1935 en el que se fijan en 6.357 los individuos de marinería y en 1.674 los de tropas.

Ruegos y preguntas El Sr. BOSCH pide varios documentos al ministro de marina. El general FERRANDIZ promete traerlos. El Sr. MORAYTA se ocupa de las subvenciones que el Ayuntamiento de Madrid ha acordado para los arquitectos que hicieron el proyecto de la Gran Vía. Contéstale el marqués de LEMA. El ministro de la GOBERNACIÓN aplaude la gestión del marqués de Lema al frente del Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. RUIZ (D. Gustavo) lamenta la campaña que los periódicos madrileños vienen haciendo, manchando honras, con motivo de aquellas subvenciones. (Grandes rumores.) El Sr. MORAYTA insiste en afirmar que son excesivas las recompensas que se proyecta dar á los arquitectos. Intervienen en el debate varios oradores. El Sr. ANGLÉS denuncia los abusos del gobernador de Castellón. El Sr. ROMERO ROBLEDÓ llama la atención.

El Sr. ANGLÉS lamenta los rigores con que se trata á ciertos diputados. El Sr. SANCHEZ GUERRA promete proceder en justicia. El Sr. MUÑO pide una aclaración á la real orden sobre los títulos de los profesores de los colegios incorporados á los institutos. Contéstale el señor DOMINGUEZ PASQUAL. El Sr. MUÑO anuncia una interpelación. El Sr. LERROUX censura al ministro de Estado porque no le ha contestado á una pregunta que le hizo hace seis días. El Sr. MAURA defiende al ministro. El Sr. SORIANO queja de la postergación de algunos sargentos de marina. El general FERRANDIZ da explicaciones.

ORDEN DEL DIA El saneamiento de la moneda Reanúdase el debate sobre el proyecto de saneamiento de la moneda. El conde de ROMANONES consume el primer turno en contra. Pregunta al Sr. Maura si ha variado la política económica de los conservadores. Dice que quienes ensalzaban antes á Villaverde le abandonan ahora. ¡Qué triste situación!—exclama. Sostiene que con la moneda depreciada es difícil el comercio, que aumentan los jornales y encarece la vida. Sólo se beneficia con esto á los exportadores, pero éstos resultarán perjudicados cuando se restablezca la normalidad. Hace historia de las fluctuaciones de los cambios en los últimos años. Dice que después de los desastros coloniales estaban á 19 por 100. Añade que cuando los presupuestos se liquidaban con déficit estaban á 20 por 100 y ahora están á 37 y á 38 por 100 á pesar del superávit.

Atribuye la depreciación de la moneda á la acuñación fraudulenta de la plata y al exceso de circulación fiduciaria. Reconoce los servicios prestados por el Banco en los momentos difíciles. Habla después de la buena orientación del proyecto de Villaverde. (El Sr. Villaverde dirige al conde de Romanones algunas frases de reconocimiento por sus elogios.) El Sr. CERVANTES, de la comisión, contesta al conde de Romanones. Se suspende este debate. Apruébanse varios dictámenes y se levanta la sesión.

Senado LA SESION DE AYER MADRID 10 (23:30 h.) Comienza á las tres y media. Preside el general Azcárraga. La Cámara está muy desanimada.

EL PUERTO Entraron ayer los vapores *Ordovician*, y *Villarreal*, de Santander, con carga general. Se despacharon el *Cabo Peñas*, para Santander; el *Ordovician*, para Muros y el *Villarreal*, para Corcubión, con carga general, y el quechemarín *San Basilio*, para Puenteleume, en lante.

Los vapores *Ordovician* y *Villarreal*, tomaron en este puerto importantes partidas de sardina con destino á las plazas de Italia.

Crónica general Invento utilísimo La Compañía Industria Eléctrica, de Ginebra, ha construido una máquina utilísima y complicada como pocas. Sirve para enjugar el cabello, y se compone de tres partes esenciales: motor, ventilador y una resistencia que se regula para desecar el pelo necesario. Aplicada la corriente eléctrica, el ventilador produce una corriente violenta de aire, y á la vez se eleva la temperatura. El cabello, colocado en una pequeña platina, queda desecado en breves instantes. De modo que la operación de secarse después de las cotidianas abluciones, se simplifica en forma prodigiosa y se practica científicamente. Lo cual no es despreciable ventaja.

El perfil de las costas El conocimiento exacto del perfil de las costas es importantísimo en la navegación. Por él pueden evitarse muchas catástrofes. Hasta ahora, las cartas se trazaban realizando sondeos y anotando los bajos, bancos y desigualdades de las costas. Este procedimiento era pesadísimo y exigía largos trabajos. Actualmente, un americano ha ideado un aparato que, de un modo automático, determina las distintas profundidades del agua en las inmediaciones de las costas. Consiste en una larga percha, que puede moverse libremente en sentido vertical, y que es sujeta al barco explorador por medio de una abrazadera. Sumergida la percha, cuya parte inferior va provista de una rueda, se eleva ó desciende según las desigualdades que á su paso va encontrando. Este movimiento va indicando la profundidad del agua. El único inconveniente del aparato, tal como su inventor lo ha construido, es que no

En el banco azul se sientan los señores Sánchez de Toca y Allendesalazar. Sin ruegos ni preguntas se pasa a la

ORDEN DEL DIA

El convenio con el Vaticano

Continúa el Sr. LABRA su rectificación. Considera que el debate ha muerto porque la discusión se ha limitado al pleito entre liberales y conservadores, olvidando los principios.

Cree que la real orden del Sr. Moret fué una equivocación, pero sin trascendencia.

Analiza los artículos del convenio, exponiendo algunas dudas.

Insiste en que el artículo 29 del Concordato de 1851 no se ha interpretado en el sentido de que autorizaba a tres órdenes privilegiadas y todas las demás que no se hallasen subvencionadas.

Dice que el artículo solo autoriza a tres órdenes.

Todas las demás tienen un estado ilegal.

Estas no debían comprenderse en el modus vivendi, ni disfrutar el privilegio de la Real orden de 1887.

Dice que el Sr. Montero Ríos ha fijado la orientación del partido liberal.

Excita al Gobierno para que haga lo propio. Recuerda que Montero Ríos dijo que si fuera llamado al poder no ratificaría el convenio lo cual equivale a ofrecer al país la denuncia del Concordato.

Contéstale el ministro de GRACIA Y JUSTICIA diciendo que el Sr. Labra ha podido hacer afirmaciones que ningún otro senador podría hacer por no estar ligado a ningún partido.

Declaro que no se puede promiscuar en el régimen de separación de la iglesia del Estado con el régimen concordatario.

Afirma que el convenio resuelve pacífica y convenientemente el problema de las órdenes religiosas.

Dice que los partidos democráticos establecerían el régimen concordatario entre la iglesia y el Estado, como fiel observancia de la Constitución de 1876.

Excusase de hablar de las negociaciones para reducir el presupuesto del clero.

Recuerda al Sr. Labra que el obispo de Tuy dijo que personalmente estaba más al lado de que se aplicase la ley común.

Si dijo que votaría el Convenio fué por obediencia a la disciplina.

Rectifica el Sr. LABRA diciendo que el señor Sánchez de Toca se ha declarado protector del obispo.

Rectifica el Sr. SANCHEZ DE TOCA declarando que las órdenes futuras quedarán sujetas a la ley común como determina el artículo 2.º

Apruébase la totalidad del convenio y se discute el articulado.

El Sr. PULIDO apoya una enmienda al artículo 1.º pidiendo al Gobierno que se pueda condicionar todo lo que se refiera a las funciones intrínsecas temporales de dichas asociaciones.

Hace suyas las manifestaciones de los señores Montero Ríos, Salvador y López Muñoz.

Opina que el convenio destruye la evolución progresiva de los concordatos en España y que retrograda a los tiempos pasados.

Analiza la gestión de las órdenes religiosas en los servicios de beneficencia y sanidad, donde trató de absorberlo todo, entorpeciendo las finalidades médicas y científicas.

Pide que se le conceda un descanso y se suspende el debate, levantándose la sesión.

Firma del rey

De Guerra

MADRID 10 (23:30 h.)

Hoy firmó el rey los decretos siguientes: Ascendiendo a generales de división a don Miguel Mangano y D. Enrique Cortés.

Idem a general de brigada al coronel de Estado Mayor D. Alejandro Friarta.

Nombrando jefes de la segunda brigada de la división de caballería al general Sr. Arizón y de la tercera a D. Alonso López Díaz.

Otros decretos

MADRID 10 (23:30 h.)

También firmó el rey varios decretos de Haciendas, Gracia y Justicia y Gobernación.

Este puso a la firma, entre otros, uno convocando para el día 4 de Diciembre a la elección de un senador por Navarra.

Notas parlamentarias

La ley de los suplicatorios

MADRID 10 (23:30 h.)

La comisión que ha de informar en el proyecto de ley de suplicatorios la formarán los Sres. Amat, García Alix, Silió, Espada, Puigcerver, Suárez Inclán y Nogués.

El saneamiento de la moneda

MADRID 10 (23:30 h.)

El Gobierno se opone a la proposición incidental que se presentará para que se apruebe el proyecto de saneamiento de la moneda.

La pesca fluvial

MADRID 10 (23:30 h.)

El marqués de Solhermoso ha presentado en el Senado una proposición sobre la pesca fluvial.

Comprende la repoblación de la pesca en los ríos y el arrendamiento de los cauces públi-

cos para el aprovechamiento de la pesca creando una fuente de riqueza para el Tesoro. Propone también la creación de establecimientos piscícolas para facilitar la repoblación de las especies.

Los riegos

MADRID 10 (23:30 h.)

Ante la comisión que entiende en el proyecto de canales y pantanos informó hoy D. Lorenzo Moret, defendiendo la necesidad del aumento del auxilio para los nuevos riegos que se establecen.

No hay proposición

MADRID 10 (23:30 h.)

Los liberales han desistido de presentar la proposición incidental que preparaban pidiendo la aprobación del proyecto de saneamiento, en vista de la actitud de los villaverdistas de no romper con el Gobierno.

Dicen que la presentarán en el curso del debate.

En favor de las viudas y huérfanos de médicos

MADRID 10 (24 h.)

En breve se leerá en las Cortes un proyecto concediendo pensiones a las viudas y a los huérfanos de los médicos fallecidos por consecuencia de enfermedades infecciosas contraídas en el ejercicio de su profesión.

La protección a la marina mercante

MADRID 10 (23:30 h.)

La Comisión que entiende en el proyecto de protección a la marina mercante tiene muy avanzado su estudio.

Hoy debatióse mucho la cuestión de cabotaje, pero no se llegó a un acuerdo.

Manifestaciones de Romero

MADRID 10 (23:30 h.)

Según dicen los íntimos amigos del Sr. Romero Robledo éste no comprende el empeño del Gobierno en discutir el proyecto de saneamiento sin el fin de aprobarlo.

Los suplicatorios

MADRID 10 (24 h.)

El Sr. Nogués, que representa a la minoría republicana en la comisión de la ley de suplicatorios, mantendrá el criterio de que el Supremo de Guerra y Marina no debe entender en las causas contra paisanos.

También pedirá que no se sustraiga ningún proceso al conocimiento del Jurado, remitiéndose solamente al Supremo aquellos en que deban intervenir las salas de Derecho.

Extranjero

Los derechos de Aduanas en Marruecos

MADRID 10 (24 h.)

Procedentes de Fez llegaron a Tánger los comisarios encargados de negociar con los representantes extranjeros el aumento de los derechos de Aduanas.

Horroroso incendio

Bazar destruido.—Otras dos casas quemadas

MADRID 10 (11 h.)

A las dos de la madrugada fué pasto de las llamas la casa número 22 de la calle de Embajadores, en la que había un bazar de juguetes.

El fuego alcanzó aterradoras proporciones desde los primeros momentos, siendo inútiles todos cuantos esfuerzos se realizaron para dominarlo.

Las llamas hicieron presa en una tahona y en una tienda de ultramarinos, quedando todo reducido a cenizas.

Milagroamente no hubo desgracias personales.

La guerra ruso-japonesa

El bombardeo de Port Arthur

MADRID 10 (10:20 h.)

Desde Chefú comunican que sigue el violento cañoneo de los japoneses contra Port Arthur.

Los muertos por ambas partes son numerosísimos.

Los perros hambrientos devoran los cadáveres.

Afirmase que el desaliento de los sitiados es grande.

En Port Arthur

MADRID 10 (10:20 h.)

Los japoneses que sitian a Port Arthur han reducido al silencio las baterías de dos fuertes de la plaza.

D. Jaime de Borbón

MADRID 10 (10:30 h.)

Hállase completamente restablecido D. Jaime de Borbón, habiendo tomado el mando que tenía en el ejército ruso.

Crítica situación

MADRID 10 (24 h.)

Telegrafían de San Petersburgo que la situación de Port Arthur es muy crítica.

Los fuertes ruros permanecen silenciosos

Más barcos a Oriente

MADRID 10 (24 h.)

Telegrafían de Copenhague que han pasado

el canal del Norte cinco destroyers rusos que marchan al Extremo Oriente.

Pidiendo un armisticio

MADRID 10 (24 h.)

En Tokio asegúrase que el comandante general de Port Arthur ha pedido un armisticio. Ignórase con que objeto.

El general Lienevitch

MADRID 10 (24 h.)

El Czar ha recibido un telegrama del general Lienevitch comunicándole que se ha posesionado del mando del primer cuerpo de ejército de la Manchuria y que cooperará al triunfo final de las armas rusas.

La lotería

Números premiados

MADRID 10 (11:10 h.)

En el sorteo verificado hoy resultaron premiados los siguientes números:

Table with 3 columns: Amount, Prize, Location. Includes entries like 11.709 con 250 000 pesetas Valencia, 4.315 con 100.000 » Alceira, etc.

Los alcoholeros

Visita a Osma

MADRID 10 (23:30 h.)

Una comisión de la asamblea de alcoholeros, acompañada por los Sres. Canalejas, Rodríguez y Villanueva, conferenció hoy con el Sr. Osma.

Ocupáronse sólo de los intereses vitícolas, dejando los relativos a los licoreros para una nueva entrevista.

Disgusto de los comisionados

MADRID 10 (23:30 h.)

Los alcoholeros salieron muy disgustados de la visita que hicieron al Sr. Osma por no prestarse el ministro a sus proposiciones.

El Sr. Osma dijoles que solo consentirá que se destilara alcohol de orujo, pero desnaturalizándolo.

La cuestión Syvetón André

Syvetón escondido.—Lance para hoy

MADRID 10 (24 h.)

Dicen de París que el diputado nacionalista Mr. Syvetón hállase escondido para eludir la acción de las autoridades.

Hoy se batirá con un oficial del ejército francés, hijo de un antiguo título que fué magistrado en la Alsacia, el cual al enterarse por los periódicos de la agresión de Syvetón al ministro de la Guerra, le envió una carta diciéndole:

—Como oficial del ejército os mando mi más profundo desprecio.

En vista de esta carta el lance quedó concertado.

Detención de Syvetón

MADRID 10 (24 h.)

Ha sido detenido Mr. Syvetón, quedando a disposición del juez que instruye la sumaria por la agresión al ministro de la Guerra.

Así evitóse el duelo entre Syvetón y Du-gaille.

Varias notitias

Nombramientos probables

MADRID 10 (11 h.)

Según dice El Imparcial el general Loño será nombrado jefe de Estado Mayor Central y el Sr. Suárez Inclán, segundo jefe.

El general Benítez ocupará la plaza de general de brigada en dicho centro.

Pensión a la viuda de Pi

MADRID 10 (23:30 h.)

El tribunal gubernativo de Hacienda ha concedido una pensión a la viuda del Sr. Pi y Margall.

Explosión en una fábrica

MADRID 10 (23:30 h.)

En una fábrica de petróleo de Sevilla estalló la caldera, hiriendo gravemente al maquinista.

Además se incendió el edificio.

Las pérdidas son enormes.

Alijo de armas

MADRID 10 (24 h.)

En Málaga se ha descubierta un alijo de armas.

Ignórase cual era su destino.

Un hundimiento

MADRID 10 (24 h.)

En Villanueva de Algaida se hundió una casa en construcción.

Un obrero quedó muerto y otros varios resultaron heridos.

Un estreno de Linares

MADRID 10 (24 h.)

En el Teatro español se estrenó esta noche la comedia La estirpe de Júpiter, de Linares Rivas.

El primer acto fué un éxito franco. Los dos restantes languidearon.

El local estaba brillantísimo.

Concesión de una cruz

MADRID 10 (24 h.)

Se ha concedido la gran cruz del Mérito Naval al general Morgado por la asiduidad y celo que demostró al frente de la comandancia general del departamento de Ferrol.

Las fuerzas navales

Situación de los barcos de guerra

MADRID 10 (24 h.)

En el proyecto fijando las fuerzas navales, se determinan las siguientes situaciones para los buques de guerra.

La escuadra de instrucción permanecerá cuatro meses en tercera situación, y la plana mayor de la división doce meses.

También el Pelayo, el Carlos V, el Audaz, el Osado y el Terror, permanecerán cuatro meses en tercera situación y ocho en la reserva de segundo grado.

El Princesa de Asturias, el Cisneros, el Ex-tremadura y el Río de la Plata, estarán doce meses en tercera situación.

Para los servicios de guardacostas y vigilancia de la pesca en las aguas jurisdiccionales estarán: el Destructor, doce meses en Algeciras; el María de Molina, igual tiempo en Canarias; el Marqués de la Victoria, en Vigo; el Alvaro de Bazán, en la Coruña; el Temero, en Cataluña; el Yáñez Pinzón, en Valencia y Castellón; el Alonso Pinzón, en Málaga y Almería; el Nueva España, en las Baleares; el Marqués de Molins, en Villagarcía; el Cocha, en Cádiz; Hernán Cortés, en Huelva; Vasco Núñez de Balboa, en Alicante; Ponce de León en Huelva; Mac Mahón, en el Bidasoa, y la Perla, en el Miño.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

(POR TELÉGRAFO)

Table with 3 columns: FONDS PUBLICS, Día 9, Día 10. Includes entries like 4 por 100 interior, 77:20, 77:10, etc.

ACCIONES

Table with 3 columns: Action Name, Día 9, Día 10. Includes Banco de España, 481:00, 480:00, etc.

CAJONES

Table with 3 columns: Paris, vista, Día 9, Día 10. Includes París, vista, 86:15, 86:40, etc.

BOLSA DE PARÍS

Table with 3 columns: 7 por 100 exterior español, Día 9, Día 10. Includes 7 por 100 exterior español, 88:00, 88:10, etc.

Notas útiles

Indicador religioso

Santos de hoy.—Martín, Bartolomé y Toribio. Santos de mañana.—Diego de Alená y Paterno. Corta de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en Capuchinas.

Cultos

Parroquial de San Nicolás.—El día 12 del corriente se celebrará en esta iglesia, a las once de la mañana (hora local), una misa cantada a expensas de una devota, dedicada a la Santísima Virgen de los Dolores, en su capilla.

Se suplica la asistencia de los fieles.

Movimiento de población

Día 10.—Nacimiento: Manuela Perello Agruño y Dolores Blanco.

Fallecimientos: Domingo Freijeiro Díaz, 49 años (grippe), y Bernardo del Río Mora, 46 años (tuberculosis pulmonar).

Matrimonios: Ramón Betancourt Morote con Luisa Mosquera González.

Llegada y salida de trenes

Salida.—Correo expres, a las 10 de la mañana; mixto a Madrid, a las 6:47 idem; mensajerías (lleva viajeros) a las 18:47 tarde; tranvía a Betanzos, (días festivos, 1.º y 15 de cada mes), a las 7:40 mañana; tranvía a Betanzos, a las 18:50 tarde.

Llegada.—Correo expres, a las 16:30 tarde; mixto de Madrid, a las 21:40 tarde; mixto de León, a las 10:20 mañana; mixto de Betanzos, a las 20:10 tarde.

Los viajeros que conduce el mixto de Madrid, tienen que trasladar en Monforte al tron correo, para llegar antes a La Coruña.

Imprenta de El Noroeste

ANUNCIOS

HERNANDO Y HERMANO Cementos, hidráulicos, calces, yesos, azulejos, cañerías teja, ladrillo y todo lo concerniente al ramo. Ventas por mayor y menor. Estrella, 3, La Coruña.—Secursal, Monelos, 15.

ÉDICO LOSADA ARGIBAY: Siete años práctica Hospital Santiago. Consulta especial niños de 10 a 12. Damas, 8.—Duplicado.—1.º

Vacunación de ternera. Tratamiento anti-diférico. Orzán, 64.

LOS MAESTROS DE OBRAS Y CONTRATISTAS.—Cementos, hidráulicos, calces y yesos en partidas.—Marcelino Suárez.—La Coruña.

TOSE EL QUE QUIERE

Discoideos Pectorales Roselló.—Caja dos reales.

De venta en todas las farmacias, y en Ferrol viuda de Barreiro é hijos y D. José San Román.

Depósitos en la Coruña, droguerías de los Sres. Villar y Boscansa.

Alfredo de la Fuente: Librería y Papelería Cantón Pequeño, 13

LA CORUÑA

Libros de texto para el Instituto, Escuela de Comercio, Náutica, Normal de Maestras y carreras especiales, militares, ingenieros, etcétera, etc.

Gran taller

de mármoles nacionales y extranjeros.—Camino Nuevo, 82, al lado de la fábrica de Pernas.

Panteones, mausoleos, lápidas, pilas, altares, tallas para muebles y todo lo concerniente al ramo. Especialidad en balastradas y pasamanos, baldosados y revestidos a precios muy económicos.

MARMOLES

GRAN TALLER DE ANTONIO MOLINA 6, Sánchez Bregua, 6.—Coruña

Se construyen toda clase de trabajos concernientes al arte.

Precios tan económicos, como se demuestra dando el mármol de dos centímetros de espesor al mismo precio que otras casas el de uno. NO EQUIVOCARSE, SANCHEZ BREGUA, NÚM. 6

PORVENIR

Para rápida obtención de determinadas carreras sin separarse de su domicilio para estudiar y con pocos gastos, diríjase al DIRECTOR DE LA «ACADEMIA ESCUELA POLITÉCNICA DE BARCELONA».

La Comisión liquidadora de esta Sociedad ruega a los señores accionistas se sirvan entregar en su oficina, Plaza de Lugo, número 21, 2.º piso, la Coruña, en un plazo de 30 días, a contar de la fecha, las acciones de las series A y B, para procederse en su vista a la liquidación necesaria y hacer entrega a los interesados de las acciones de la Sociedad general Azucarera de España y efectivo que correspondan.

Los señores accionistas recibirán contra entrega de sus acciones un resguardo firmado por esta Comisión, para canjear en su día por las nuevas acciones y efectivo.

La Coruña, 13 Octubre, 1904.—La Comisión liquidadora.

La Azucarera Gallega

SOCIEDAD ANÓNIMA

La Comisión liquidadora de esta Sociedad ruega a los señores accionistas se sirvan entregar en su oficina, Plaza de Lugo, número 21, 2.º piso, la Coruña, en un plazo de 30 días, a contar de la fecha, las acciones de las series A y B, para procederse en su vista a la liquidación necesaria y hacer entrega a los interesados de las acciones de la Sociedad general Azucarera de España y efectivo que correspondan.

Los señores accionistas recibirán contra entrega de sus acciones un resguardo firmado por esta Comisión, para canjear en su día por las nuevas acciones y efectivo.

La Coruña, 13 Octubre, 1904.—La Comisión liquidadora.

Los que desean beber buenos, legítimos y riquísimos vinos del Marqués de Mudeca, quieren tomar los ricos chocolates de los RR. PP. Trapenses y comer garbanzos finos, muy superiores y baratos, los encontrarán en el único depósito

Real, 12

Aviso importante

